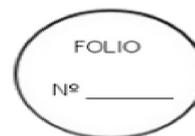




**Juzgado de Familia y Violencia
Familiar
Secretaría de Familia
Expte. N° 40926/2024**



OFICIO id N° 28881706

Leandro N. Alem, Misiones, 20 de Mayo de 2025

**A LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL
DEL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES
S / D E S P A C H O:**

Por disposición de S. Sa. la Dra. Malla Carolina, Juez del Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, sito en calle Av. Belgrano N° 1267, primer piso, de la ciudad de Leandro N. Alem, de la segunda circunscripción judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría de Familia a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados: "Expte. N° 40926/2024 QUEDNAN MARIELA S/ DIVORCIO UNILATERAL", a fin de ORDENAR se inscriba en el Acta de Matrimonio TOMO I, ACTA 15, AÑO 2007 inscrita en el Registro de las Personas de la localidad de Arroyo del Medio en fecha 19 de noviembre de 2007, el divorcio vincular de los cónyuges: Quednan Mariela, DNI N° 29.769.228 y Verdun Jorge Marcelo, DNI N° 30.723.033. El Fallo recaído en estas actuaciones en su parte pertinente dice: "Leandro N. Alem, Misiones, 25 de febrero de 2025...**Fallo:1)** Decretar el divorcio de la señora *Quednan Mariela, DNI N° 29.769.228* y el señor *Verdun Jorge Marcelo, DNI N° 30.723.033*, inscripto en el Registro Provincial de las Personas de Arroyo del Medio, departamento de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, en el TOMO I, ACTA 15, AÑO 2007, en fecha 19 de noviembre de 2007, con los alcances y efectos previstos en los artículos 437, 438, 439 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación (CCyCN (... 6) Firme que sea la presente, librar oficio por secretaría, al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, delegación o sección pertinente, para que procedan a la anotación marginal correspondiente. Hacer saber a la parte que conforme lo dispuesto por la Secretaría Gral. Administrativa y de Superintendencia, Sección Acuerdos del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, se ha resuelto la recepción de oficios e instrumentos judiciales a través de las plataformas siged y/o zimbra institucional, no debiendo abonar la tasa administrativa correspondiente, atento a que la patrocinante de parte es la defensoría oficial encontrándose por ello exenta del pago..." Fdo. Dra. Carolina Malla, Juez.- Protocolo:

Nro ID Documento: 27601282 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo:
JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N 1 LEANDRO N ALEM
Secretaría: F - SECRETARIA DE FAMILIA Nro de Expediente: 40926/2024
Designación: QUEDNAN MARIELA S/ DIVORCIO UNILATERAL Fecha de
Registro: 25/02/2025 Hora de Registro: 10:32:23 Número de Protocolo: 27/2025
Usuario Firmante: CAROLINA MALLA

Saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by ROMINSKI Maria
Bohiana
Date: 2025.05.18 11:46:22 AEST
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ²¹
del mes de ^{NOVIEMBRE} de 20²⁵, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº ¹⁴³¹⁻¹⁻²⁵ oficio Nº ^{2008/106} de fecha.....

..... bajo el nº ²⁴⁵¹⁵⁹ Fº ¹¹²

en ^{EXPRE Nº 40926 / 2024 QUEDAN} ^{NOVELA}
^{SI DIVORCIO}

..... de cuyo contenido doy fé I referencia archivo; libro nº ⁰⁵ Folio ¹⁰¹ Año ²⁰²⁵

Trámite.....

VIVIANA C. P. CASTILLO
Jefa Dpto. Legajo
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

T 15 2007
TOMO ACTA AÑO

MATRIMONIO

En Arroyo del Medio - Dpto. Leandro N. Alem - Mnes. República Argentina, a diecinueve de noviembre de 2007 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Jorge Marcelo Verdun

Verdun
Jorge
Marcelo
con
Duednan
Marsela

Edad 23 años, profesión Agricultor estado soltero

nacionalidad Argentina nacido en Cerro Azul - Mnes.

domiciliado en Arroyo del Medio - Mnes. Doc. Ident. 20723.033

Hijo de Valentín Eugenio Verdun

nacionalidad Argentino profesión fallecido

y de Elsa Zeiter

nacionalidad Argentina profesión Amadecer

domiciliados en Arroyo del Medio - Mnes.

Nota de Ref.
para el folio
nº 218

Marsela Duednan

Edad 24 años, profesión Quehaceres domesticos estado soltera

nacionalidad Argentina nacida en Leandro N. Alem - Mnes.

domiciliada en Arroyo del Medio - Mnes. Doc. Ident. 28.769.222

Hija de

nacionalidad profesión

y de Berta Rosa Duednan

nacionalidad Argentina profesión Amadecer

domiciliados en Arroyo del Medio - Mnes.

Los contrayentes expresan tomarse mutua mente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nom bre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Rosa Isabel Zeiter Doc. Ident. 24.326.478 Edad 32 años

Estado Casada profesión Amadecer Domicilio Arroyo del Medio

Juan Diego Olivieri Doc. Ident. 18043925 Edad 40 años

Estado Casado profesión Agricultor Domicilio Arroyo del Medio

Leida el acta le firman con sus

los contrayentes y testigos en los

nombre de

VERDUN, JORGE MARCELO

Marsela Duednan

Berta Rosa Duednan



Handwritten signature and stamp: NÚMERO DE FOLIO Arroyo del Medio, Misiones

Viene del Folio N° 51 Acta N° 15

= Protocolizado Libro os. Folio 106 Año 2025 =

Corresponde al Expte. N° 1431-J-25. Oficio N° 2889/25 de Fecha 20-05-25.
Venido del Juzgado de F.Li. y U. F.Li. N° 1. Secretaria de Familia.
Con Asiento en L.N. Alem. Provincia. Misiones. País. Argentina.
Autos Caratulados Expte N° 40926/2024 QUEDNAN Mariela s/
Divorcio unilateral.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos. E/CS.

QUEDNAN Mariela DNI N° 29.769.228 y

VERDUN Jorge Marcelo DNI N° 30.723.033

Fecha de Fallo: 25-02-2025
Pdo. Carolina MALTA. Juez Fdo: ROMINSKI, N. Bethania. Secretario
Posadas. Misiones. 23-05-2025



Signature of Carolina MALTA
BETHANIA ROMINSKI
Jefe de Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 03 de Junio de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 40926/2024 QUEDNAN MARIELA
S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 03.06.2025 09:04:15